

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 27/10/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 24/09/2025 HASTA 23/10/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒		
	EJE	LÍNEA - CHÍA ACTIVA	
	SECTOR	Desarrollo Social	
	PROGRAMA	4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	
	META	17. PROMOVER CINCO (05) ESPACIOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE CHIA	
	NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación y promoción de los espacios de participación juvenil en el Municipio de Chía	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750066	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7312717		
CONTRATISTA	YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR							
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES							
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025		FECHA DE INICIO	24/01/2025		FECHA TERMINACIÓN	23/12/2025	
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$34.650.000		EN LETRAS	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.				
ADICIÓN	FECHA			VALOR			VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/10/2025	SOPORTES	INFORME, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLA
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Acompañar el desarrollo de las actividades del Consejo Municipal de Juventud, establecidas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, incluyendo sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias. Reuniones y asambleas			En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud, el contratista participó en el desarrollo de Sesión Ordinaria Consejo Municipal de Juventud mes de septiembre realizada en la sala de juntas Palacio Municipal. Realizó la convocatoria de actividad denominada presentación de candidatos proceso de elecciones consejo municipal de juventud 2025 a estudiantes de la institución educativa Santa maría del Rio y Fonquetá. Se realizó la convocatoria y apoyé el desarrollo de actividad denominada presentación de candidatos proceso de elecciones consejo municipal de juventud 2025 a estudiantes de la institución educativa San Josemaría Escrivá de Balaguer y Cerca de Piedra. En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud realicé la convocatoria y apoyé el desarrollo de actividad denominada presentación de candidatos proceso de elecciones consejo municipal de juventud 2025 a estudiantes de la institución educativa la Balsa, Fagua y Bojacá

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Brindar apoyo en el proceso de elección, posesión, seguimiento, y evaluación de las acciones del Gobierno Municipal Estudiantil, reglamentado en los Acuerdos 135 de 2018 y modificado parcialmente por el Acuerdo 174 de 2020, modificado por el Acuerdo 216 de 2024.			En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2018 y sus posteriores modificaciones, se realizó convocatoria, logística y desarrollo de Sesión Ordinaria Gabinete y Concejo municipal Estudiantil desarrollada en la dirección de ciudadanía juvenil con el objetivo de realizar seguimiento a las actividades a desarrollar el último trimestre del año.
3. Brindar apoyo en la planeación y ejecución de las actividades, encuentros, reuniones, eventos desarrollados en el marco de la implementación y ejecución del Gobierno Municipal Estudiantil, Plataforma de juventud y del Consejo Municipal de Juventud, así como en las demás que la dependencia requiera.			En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud, el contratista participó en la reunión de prueba del sistema de escrutinio para el proceso de elecciones consejo municipal de juventud, realizado en las instalaciones del auditorio primer piso palacio municipal. De igual forma; participó en la reunión de simulacro de escrutinio proceso de elecciones consejo municipal de juventud con candidatos y testigos electorales. En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud el contratista participó en el desarrollo de las elecciones consejo municipal de juventud 2025, realizado el día domingo 19 de octubre en el municipio en 18 puntos de votación. En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud, el contratista participó en el desarrollo de la primera jornada de escrutinio proceso de elecciones consejo municipal de juventud realizada el día 20 de octubre en las instalaciones auditorio primer piso palacio municipal. En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en el desarrollo de la segunda jornada de escrutinio proceso de elecciones consejo municipal de juventud realizada el día 21 de octubre en las instalaciones auditorio primer piso palacio municipal, al final de la jornada se entregan los resultados oficiales y definitivos del proceso de elección y se entregan credenciales a los consejeros municipales de juventud electos para el periodo 2026-2029. ANEXO 10 Informe de actividad Listado de Asistencia
4. Consolidar informes de las actividades planeadas y desarrolladas en el marco de los espacios de participación juvenil a cargo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil para dar contestación de quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición, y solicitudes que le sean remitidas a la entidad.			Proyección Oficio DCJ-141-2025 Asunto: Respuesta derecho de petición radicado 20259999984749 de fecha 30 de septiembre de 2025 dirigido a joven Luisa Amézquita, oficio que da respuesta a la solicitud de información de sobre desarrollo de actividad realizada por la Dirección De Ciudadanía Juvenil el día 5 de septiembre de 2025 con los integrantes del Gobierno Municipal Estudiantil. Proyección Oficio DCJ-142-2025 Asunto: Respuesta derecho de petición - solicitud de

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			acceso a documentos públicos, solicitud urgente de copias de actas y acceso a videos de sesión consejo municipal de juventud dirigido a consejera municipal de juventud Laura Sofia Torres Garzón. Proyección Oficio DCJ-143-2025 Asunto: Respuesta derecho de petición radicado 20250006193315 Asunto reflexión sobre la articulación entre la Dirección De Juventudes y la personería municipal estudiantil dirigido a la joven Oriana Oliveros.
5. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades y eventos desarrollados por la Administración Central, Secretaría de Desarrollo Social, y/o Dirección de Ciudadanía Juvenil que lo requieran, así como las demás que el supervisor indique			El contratista brindó acompañamiento a: desarrollo de las jornadas de capacitación de jurados designados por la Registraduría municipal para el proceso de elecciones consejo municipal de juventud, desarrolladas en las instalaciones del auditorio Zea Mays. De igual forma, acompañó a los candidatos del proceso de elecciones consejo municipal de juventud para participar en charla sobre salud mental, que se realiza con el objetivo de escuchar a los jóvenes candidatos y guiarlos frente a las necesidades de salud mental que presenten antes del proceso electoral. Acompañó al desarrollo de actividad de difusión proceso de elecciones Consejo Municipal De Juventud realizada mediante entrega de folletos a ciudadanos jóvenes entre 14 y 28 años que se encontraban en las calles del municipio.
6. Hacer entrega de la información documental física o digital, según corresponda que dé cuenta de la trazabilidad de las obligaciones realizadas en el marco del contrato. Para efectos del informe final se solicita entregar un back-up (medio magnético) de la información y de los archivos de gestión.			El contratista cumplió con la actividad

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	Se realiza verificación de las actividades ejecutadas, revisión de los soportes, convalidación de la planilla
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A

VALOR INICIAL			\$34.650.000				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$34.650.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
9	DE	11	\$3.150.000			9%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$28.350.000			81.81%	
SALDO POR EJECUTAR			\$6.300.000			18.18	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000374		23/01/2025	2310145022024 2517500660012. 3.2.02.02.009	1101	\$34.650.000	\$3.150.000	\$6.300.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

	7987315444	Octubre 2025	SALUD	\$283.600
			PENSIÓN	\$363.000
			ARL	\$11.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	N/A
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Pérdida de información, documentos o expedientes entregados	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7312717	CONTRATISTA	YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR		
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025	NIT / CC	1.072.642.433	TELÉFONO	3125188137
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	27/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL	24/09/2025	AL	23/10/2025

EVALUACIÓN7						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		97	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7312717		CONTRATISTA	YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR	
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025		NIT / CC	1.072.642.433	TELÉFONO 3125188137
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
9	DE	11	DEL	24/09/2025	AL	23/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23101450220242 517500660012.3. 2.02.02.009	1101	\$34.650.000	\$3.150.000	\$9.450.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7987315444	Octubre 2025	SALUD	\$283.600
		PENSIÓN	\$363.000
		ARL	\$11.900
TOTAL			\$658.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 27 DÍAS DEL MES octubre DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.